

## Un proyecto de ley absurdo

El artículo de Miguel Antonio Caro titulado *Un proyecto de ley absurdo* en *El derecho*, el 24 de junio de 1870<sup>1</sup> y aparece en la edición de las Obras de Miguel Antonio Caro preparadas por el Instituto Caro y Cuervo<sup>2</sup>. El tema del escrito es el debate que se estaba dando en el Senado sobre el proyecto de ley que buscaba imponer la enseñanza obligatoria de las doctrinas sensualistas de Destutt de Tracy, y utilitaristas de Jeremías Bentham. Le parece a Miguel Antonio Caro que el liberalismo (que proclama la libertad de pensar, actuar y sentir) se contradice en su esencia cuando pretende imponer coactivamente unas determinadas doctrinas filosóficas.

El autor rememora brevemente en el artículo lo que ha sido la historia del vetusto debate, desde los tiempos de Margallo, hasta las maniobras de Ezequiel Rojas para reimponer su enseñanza apelando al espíritu de partido. Muestra Caro que el proyecto es absurdo por tres razones fundamentales: Porque pretende imponer la enseñanza de dos autores perniciosos para la juventud. Porque va en contravía con el sentimiento religioso de una país católico como Colombia. Y porque apela a un espíritu partidista para imponer el pensamiento de unos autores filosóficamente derrotados.

El artículo pone en evidencia las preocupaciones filosóficas de Miguel Antonio Caro respecto al impacto que el utilitarismo puede tener en la formación moral de la juventud, así como su propuesta de que dicha formación sea, por encima de todo, una formación cristiana, y no una formación en una doctrina extraña, que desde hacía ya varias décadas había sido denunciada como contraria y enemiga de los dogmas

<sup>1</sup> CARO, Miguel Antonio, Un proyecto de ley absurdo, en: *El derecho*, Bogotá, Serie 2°, núm. 40, 24 de junio de 1870, págs. 157-158.

<sup>2</sup> CARO, Miguel Antonio, Un proyecto de ley absurdo, en: Antonio Caro Obras, Tomo I Filosofía, Religión y Pedagogía, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1962, pp. 422-428.

de la religión católica, y ajena a lo que tradicionalmente había sido la educación moral de la juventud.

*Palabras temáticas:* proyecto de ley, religión, liberalismo, partidos políticos.

*Palabras filosóficas:* moral, utilitarismo, sensualismo, materialismo.